



UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y BIENESTAR
CARRERA DE DERECHO

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE ABOGADO DE LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES DE
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR**

MODALIDAD:
ARTICULO CIENTIFICO

AUTOR:
JHON DERIAN PARRALES CORREA

TUTOR:
DRA. GLADYS MARIA CEDEÑO DELGADO. PHD

TEMA:
ANÁLISIS Y MOTIVACIÓN DEL RECLUTAMIENTO DE MENORES
DE EDAD POR BANDAS DELICTIVAS EN EL ECUADOR

MANTA – MANABI – ECUADOR

2026

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

El trabajo de grado denominado “Análisis y motivación del reclutamiento de menores de edad por bandas delictivas en el Ecuador” ha sido desarrollado con base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros, conforme a las citas que constan en las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía.


En virtud de esta declaración me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico de proyecto de grado en mención.



Jhon Derian Parrales Correa

CI:0959094707

CERTIFICADO DE TUTOR

 Uleam UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ	NOMBRE DEL DOCUMENTO: CERTIFICADO DE TUTOR(A).	CÓDIGO: PAT-04-F-004
	PROCEDIMIENTO: TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO BAJO LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	REVISIÓN: 1
		Página 1 de 1

CERTIFICACIÓN

En calidad de docente tutor(a) de la Facultad de Ciencias Sociales Derecho y Bienestar de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y aprobado preliminarmente el Trabajo de Integración Curricular, modalidad Artículo Científico bajo la autoría del estudiante JHON DERIAN PARRALES CORREA, legalmente matriculado/a en la carrera de DERECHO, período académico 2024(2), cumpliendo el total de 384 horas, cuyo tema de núcleo problémico es "Análisis y Motivación del Reclutamiento de menores de edad por Bandas delictivas en el Ecuador".

La presente investigación ha sido desarrollada en cumplimiento de los requisitos académicos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico y en concordancia con los lineamientos internos de la opción de titulación en mención, reuniendo y cumpliendo con los méritos académicos, científicos y formales, y la originalidad del mismo, requisitos suficientes para ser sometida a la evaluación del tribunal de titulación que designe la autoridad competente.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario.

Manta, 29 de noviembre de 2024

Lo certifico,



Ab. Gladys María Cedeño Delgado
Docente Tutor(a)
Área: Derechos Humanos

Nota 1: Este documento debe ser realizado únicamente por el/la docente tutor/a y será receptado sin enmendaduras y con firma física original.

Nota 2: Este es un formato que se llenará por cada estudiante (de forma individual) y será otorgado cuando el informe de similitud sea favorable y además las fases de la Unidad de Integración Curricular estén aprobadas.

Análisis y motivación del reclutamiento de menores de edad por bandas delictivas en el Ecuador

Analysis and motivation of the recruitment of minors by criminal gangs in Ecuador

Análise e motivação do recrutamento de menores por quadrilhas criminosas no Equador

Jhon Derian Parrales Correa

e0959094707@live.ulead.edu.ec

ORCID <https://orcid.org/0009-0004-2652-5400>

Dra. Gladys Maria Cedeño Delgado. Phd

Gladys.cedeno@uleam.edu.ec

ORCID <https://orcid.org/0009-0005-0128-3510>

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Manta- Ecuador

RESUMEN

El reclutamiento de menores por bandas delictivas en Ecuador, es un problema complejo que se ve afectado por factores socioeconómicos, educativos y de seguridad, junto con la debilidad institucional y el acceso limitado a servicios básicos, hacen que los jóvenes vulnerables sean atraídos por estas organizaciones criminales. Como objetivo se analizó los aspectos que influyen en la existencia del reclutamiento de menores por bandas delictivas, a través de un estudio teórico y estadístico, lo que hace posible considerar que han sido reclutados por organizaciones delictiva. El método utilizado fue cualitativo, deductivo e inductivo enfocándose en busca y analizar información en artículos científicos, documentos y libros. Concluyendo que, para abordar este problema de forma efectiva, se necesita un enfoque integral que incluya políticas y programas, fortaleciendo las instituciones; mejorar el acceso a la educación y las oportunidades económicas, desarrollar programas de prevención y reinserción son clave para romper el ciclo de reclutamiento.

Palabras clave: reclutamiento; bandas; jóvenes; Ecuador; factores

ABSTRACT

The recruitment of minors by criminal gangs in Ecuador is a complex problem that is affected by socioeconomic, educational and security factors, together with institutional weakness and limited access to basic services, causing vulnerable young people to be attracted to these

organizations. criminals. The objective was to analyze the aspects that influence the existence of recruitment of minors by criminal gangs, through a theoretical and statistical study, which makes it possible to consider that they have been recruited by criminal organizations. The method used was qualitative, deductive and inductive, focusing on searching and analyzing information in scientific articles, documents and books. Concluding that, to address this problem effectively, a comprehensive approach is needed that includes policies and programs, strengthening institutions; Improving access to education and economic opportunities, developing prevention and reintegration programs are key to breaking the recruitment cycle.

Key words: recruitment; bands; youths; Ecuador; factors

RESUMO

O recrutamento de menores por gangues criminosas no Equador é um problema complexo que é afectado por factores socioeconómicos, educacionais e de segurança, juntamente com a fraqueza institucional e o acesso limitado aos serviços básicos, fazendo com que jovens vulneráveis sejam atraídos para estas organizações. O objetivo foi analisar os aspectos que influenciam a existência de recrutamento de menores por quadrilhas criminosas, através de um estudo teórico e estatístico, que permite considerar que eles foram recrutados por organizações criminosas. O método utilizado foi qualitativo, dedutivo e indutivo, com foco na busca e análise de informações em artigos científicos, documentos e livros. Concluindo que, para resolver este problema de forma eficaz, é necessária uma abordagem abrangente que inclua políticas e programas, fortalecendo as instituições; Melhorar o acesso à educação e às oportunidades económicas e desenvolver programas de prevenção e reintegração são fundamentais para quebrar o ciclo de recrutamento.

Palavras-Chave: recrutamento; bandas; jovens; Equador; fatores

INTRODUCCIÓN

En Ecuador, es muy preocupante que las bandas recluten a menores para cometer delitos. Estos afectan a toda la sociedad y tiene su origen en problema como la pobreza, la falta de educación, y la inseguridad. Cuando los jóvenes no tienen muchas oportunidades para tener dinero o estudiar en lugares difíciles, es más probable que se unan a bandas delictivas. También, que las instituciones son débiles por lo que la seguridad institucional se convierte en un factor inalcanzable para ellos; de igual manera, cuando no hay suficientes servicios básicos en algunas partes del país, hacen que este problema siga sin solucionarse.

Entonces, esta situación causa muchos problemas en la seguridad de las personas, en el desarrollo de los jóvenes y en la tranquilidad de la sociedad en general. Es un asunto grave que afecta a todos. En resumen, este fenómeno trae consecuencias muy malas tanto ahora como en el futuro. Perjudica el crecimiento de los niños, niñas y adolescentes, los pone en riesgo de vivir situaciones peligrosas. También aumenta la delincuencia y la sensación de miedo en las comunidades que se ven afectadas. Además, esto hace que las personas sigan siendo pobres y estén apartados de la sociedad, que no tengan las mismas oportunidades que lo demás, lo cual afecta a toda comunidad de negativa.

Por lo expuesto, este artículo tiene como objetivo analizar qué aspectos influyen en la existencia del reclutamiento de menores por bandas delictivas en Ecuador, a través de un estudio teórico y a la vez, determinando estadísticamente la cantidad de menores infractores, lo que hace posible considerar que han sido reclutados por organizaciones delictivas.

Resulta muy importante abordar este problema de por medio de este estudio, para que exista otra perspectiva, no solo de la existencia de medidas de seguridad y represión del crimen, sino también iniciativas sociales y educativas que aborden las causas subyacentes del reclutamiento de menores por bandas delictivas, proponiendo soluciones viables y sostenibles para abordar esta problemática de manera efectiva.

MÉTODO

El estudio se basó en una investigación cualitativa, enfocándose en buscar y analizar información en artículos científicos, documentos y libros; se empleó el método deductivo para que ayude a analizar conceptos teóricos relacionadas con el tema; asimismo, se utilizó el método inductivo para analizar la carencia de los factores socioeconómicos, lo que ayudó a identificar por qué los menores son reclutados por bandas delictivas, lo que efectuó, que dentro del presente trabajo se llegue a proponer posibles soluciones y concluir de esta forma que el reclutamiento de menores por bandas delictivas en Ecuador es un fenómeno preocupante que afecta profundamente a la sociedad ecuatoriana.

RESULTADOS

En muchos países de América Latina, es un problema grave que los niños, adolescentes y jóvenes su unan a grupos armados y bandas delictivas. A pesar de que se la prestado algo de atención, este problema sigue siendo ignorado y no se le da importancia que realmente tiene porque hay otras cosas que se consideran más importantes (Estévez, 2021).

En Ecuador, antes solo pasaban drogas por el país, pero ahora también se distribuyen, venden y trafican (Santillán et al., 2022). Esta evolución ha hecho que las bandas delictivas cambien sus tácticas, utilizando a jóvenes que no pueden ser responsabilizados legalmente, para cometer crímenes como asesinatos. Antes, los sicarios eran adultos violentos y expertos en armas, pero ahora son los jóvenes quienes se relacionan con los líderes del narcotráfico y ganan su respeto (Montezuma et al., 2023).

Los factores socioeconómicos son aspectos referentes a cómo es cada persona o grupo en la sociedad en términos de dinero y relaciones con otras personas. Algunos ejemplos de cosas que incluyen en nuestra calidad de vida son: oportunidades económicas, la educación, el trabajo, la seguridad, el entorno familiar, la tecnología y el acceso a servicios básicos.

La pobreza y la desigualdad exacerbadas en ciertas regiones de Ecuador aumentan la vulnerabilidad de los jóvenes al reclutamiento por parte de bandas delictivas. La falta de acceso a servicios básicos como educación, salud y vivienda, junto con la escasez de oportunidades económicas, deja a los jóvenes en situación de marginalidad y exclusión social (Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos, 2023).

En este contexto, las bandas delictivas pueden presentarse como una opción atractiva para aquellos que buscan escapar de la pobreza y encontrar un sentido de pertenencia y

reconocimiento en la sociedad, convirtiéndose en un fenómeno que actualmente en Ecuador está sobrepasando de manera negativa cuando hay la falta de oportunidades económicas y que está estrechamente ligado a una serie de factores socioeconómicos (Asúa, 2006).

Por lo tanto, los factores socioeconómicos desempeñan un papel crucial en el reclutamiento de menores por bandas delictivas en Ecuador. La falta de oportunidades económicas y la persistente pobreza y desigualdad contribuyen a que los jóvenes se expongan a la influencia y coerción de grupos criminales (Fajardo, 2014).

De lo anterior, se tomarán en cuenta cuatro factores socioeconómicos, los cuales, en muchas ocasiones son inalcanzables o carentes para la persona o grupo de personas en una sociedad, conllevándolos a la toma de decisiones negativas y peligrosas tanto para su integridad, como para su entorno social, siendo: las oportunidades económicas, la educación, la seguridad institucional y el acceso a servicios básicos.

La falta de oportunidades económicas es uno de los principales impulsores del reclutamiento de menores por bandas delictivas en Ecuador, así lo indica Colomba (2023). En muchas comunidades, especialmente en aquellas con altos niveles de pobreza y desigualdad, los jóvenes enfrentan dificultades para acceder a empleos formales y bien remunerados. Esta falta de perspectivas económicas crea un ambiente propicio para que los jóvenes sean reclutados por bandas delictivas que ofrecen una aparente salida de la pobreza a través de actividades ilícitas.

Asimismo, la falta de acceso a una educación de calidad es un problema persistente, especialmente en comunidades marginadas y rurales. Muchos jóvenes enfrentan barreras significativas para completar su educación, tales como la insuficiencia de infraestructuras escolares, la escasez de recursos educativos y la falta de personal docente capacitado (Cabanellas, 2001).

Esta situación no solo limita el desarrollo personal y académico de los jóvenes, sino que también aumenta su vulnerabilidad al ser reclutados por bandas delictivas. La falta de educación reduce las oportunidades de empleo y desarrollo personal, dejando a los jóvenes con pocas alternativas fuera del ámbito delictivo. Es importante, tener en cuenta que el sistema educativo juega un papel fundamental en la prevención del reclutamiento de menores por bandas delictivas (Melle, 2022).

Por otro lado, en muchas regiones de Ecuador, el no poder obtener la seguridad institucional y acceso a servicios básicos crean un entorno propicio para el reclutamiento de menores por bandas delictivas. Las siguientes son algunas de las formas en que estos factores influyen en la vulnerabilidad de los jóvenes:

La seguridad institucional se convierte en debilidad institucional, la cual, se basa en la falta de recursos, capacitación y coordinación en las instituciones de seguridad y justicia impide una respuesta eficaz al crimen organizado. La corrupción dentro de estas instituciones también socava los esfuerzos para combatir las bandas delictivas y proteger a los menores. (Comisión Interamericana de Derechos Humanos Relatoría sobre los Derechos de la Niñez, 2011). La impunidad de los reclutadores y la falta de seguimiento en los casos de reclutamiento refuerzan la percepción de que estas actividades no tienen consecuencias legales.

El acceso a servicios básicos se escasea, efectuando en muchas comunidades vulnerables, la falta de acceso a servicios básicos como agua potable, electricidad, salud y educación contribuye a un entorno de desesperanza y abandono. Las bandas delictivas a menudo llenan este vacío proporcionando recursos y servicios que el Estado no puede ofrecer, ganándose así la lealtad de los jóvenes y sus familias (Flores, 2023).

En varias partes de Ecuador ha habido más casos de niños siendo lastimados y hasta muertos. Según información del gobierno, en el último año han perdido la vida 788 niños y adolescentes a manos de bandas delictivas que los obligan a unirse a ellos (Díaz-Basurto et al., 2022).

La información muestra que muchos niños de 11 a 13 años son reclutados por bandas criminales para vender drogas en escuelas. Al mismo tiempo, les enseñan a usar armas. Las personas más habilidosas y violentas son ascendientes a trabajos más peligrosos, como cometer robos, secuestros, asesinatos por dinero y conquistar territorios de otras pandillas (Garcés y Iza, 2023).

Todo lo anterior, conlleva a que los menores se conviertan en infractores; por ello, en este documento se analizó la cantidad de menores que cometieron delitos casa mes en el año 2023. Dicha información, proviene de una investigación realizada por Tandazo (2024), basada en los datos del Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y Adolescentes Infractores (SNAI). Se recopiló datos sobre los menores que han cometido delitos en el año 2023, con el fin de evidencia la cantidad de menores que están en problemas con la ley y en qué lugares hay más de ellos. Es menester, plantear que, aunque estos datos no arrojan resultados exactos sobre quiénes son reclutados por bandas delictivas, no quita que ayuden a tener una visión de que dichos menores están involucrados en actividades ilegales, lo que sugiere que han sido reclutado por estas bandas delictivas.

Figura 1

Registros administrativos de los Centros de Adolescentes Infractores – Dirección de medidas cautelares y socioeducativas.

FECHA DE REPORTE	AI MEDIDAS CAUTELARES (a)	AI MEDIDAS SOCIOEDUCATIVAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD (b)	TOTAL AI (c)=a+b	AI HOMBRES	AI MUJERES	CAPACIDAD INSTALADA EFECTIVA (d)	PLAZAS FALTANTES (e)=c-d	% HACINAMIENTO* (f)=[(c/d)-1]*100	OBSERVACIONES
Enero	94	281	375	357	18	609	-234	0,00%	
Febrero	102	288	390	372	18	609	-219	0,00%	
Marzo	118	279	396	376	21	609	-213	0,00%	
Abril	116	288	404	381	24	609	-205	0,00%	
Mayo	110	300	410	386	24	609	-199	0,00%	
Junio	106	302	408	384	24	609	-201	0,00%	
Julio	95	301	396	375	21	609	-213	0,00%	
Agosto	85	275	360	340	20	609	-249	0,00%	
Septiembre	89	273	362	344	18	609	-247	0,00%	
Octubre	82	277	358	339	19	609	-251	0,00%	
Noviembre	99	272	371	352	18	609	-239	0,00%	
Diciembre	116	265	381	365	17	609	-228	0,00%	
Promedio Anual	101	283	384	364	20	609	-225	0,00%	

Nota. La figura muestra datos de la Dirección de Análisis de Información. Fuente: (Tandazo, 2024)

La figura 1, muestra que, en el transcurso de 2023, de enero a diciembre, se registran 384 adolescentes que han cometido infracciones, una cifra que resulta preocupante. Entre estos jóvenes, 101 están bajo medidas cautelares, mientras que 283 se encuentran bajo medidas socioeducativas que restringen su libertad. A pesar de estas diferencias, todos son llevados al mismo centro de detención juvenil debido a las disposiciones del Código de la Niñez y Adolescencia. Además, se observa una clara disparidad en cuanto al género, ya que 364 son varones y 20 son mujeres. Es importante señalar que, a pesar de que la capacidad máxima es de 609 plazas, actualmente faltan 225 plazas en los Centros de Adolescentes Infractores. Esta situación evidencia el riesgo de un aumento en las cifras si continúa el reclutamiento de menores, que podrían convertirse en futuros delincuentes, lo que agravaría aun más la falta de plazas disponibles.

De la misma manera, estos datos muestran que en mayo hubo más adolescente cometiendo delitos que en octubre. Aunque estos datos no muestran que hay menos casos en octubre en comparación con otros meses, todavía hay reclutamiento de menores para cometer delitos. Los datos solo revelan quienes ya han sido atrapados, pero el número podría ser mayor con aquellos que están siendo preparados o aun no han sido identificados. También hay persona que no han recibido ninguna medida punitiva o han sido absueltas.

Figura 2

Población de adolescentes infractores por zona, provincia, centro de adolescentes infractores y registro del último corte de información.

ZONA	PROVINCIA	NOMBRE DEL CAI	CAPACIDAD INSTALADA EFECTIVA	29-dic.-2023
ZONA 1	ESMERALDAS	CAI MASCULINO - ESMERALDAS	45	49
	IMBABURA	CAI MASCULINO - IBARRA	50	27
ZONA 3	CHIMBORAZO	CAI MASCULINO - RIOBAMBA	35	49
	TUNGURAHUA	CAI MASCULINO - AMBATO	55	30
ZONA 6	AZUAY	CAI MASCULINO - CUENCA	35	19
ZONA 7	EL ORO	CAI MASCULINO - MACHALA	35	0
	LOJA	CAI MASCULINO - LOJA	35	15
ZONA 8	GUAYAS	CAI FEMENINO - GUAYAQUIL	25	5
		CAI MASCULINO - GUAYAQUIL	164	120
ZONA 9	PICHINCHA	CAI FEMENINO - QUITO	40	12
		CAI MASCULINO - QUITO	90	47
TOTAL			609	373

Nota. La figura muestra datos de la Dirección de Análisis de Información. Fuente: (Tandazo, 2024)

Al analizar los datos de los Centros de Adolescentes Infractores, se puede observar la distribución de la población en cada centro según su ubicación en una de las seis zonas designadas. A pesa de que estas zonas agrupan a diferentes provincias, los centros se encuentran ubicados de forma individual en distintas ciudades. De esta manera, las zonas se han establecido de la siguiente manera:

Zona 1, provincias de Esmeraldas e Imbabura, la Zona 3 provincias de Chimborazo y Tungurahua, Zona 6 provincia del Azuay, Zona 7 provincias de El Oro y Loja, Zona 8 provincia de Guayas y Zona 9 provincia de Pichincha (Tandazo, 2024).

Además, se puede observar una distinción por sexo en los Centros de Adolescentes Infractores, donde algunas zonas están exclusivamente destinadas para varones, como las Zonas 1,3,6 y 7. Por otro lado, las zonas 8 y 9 cuentan con centros mixtos para mujeres y hombres, lo que permite que se brinde un tratamiento adecuado a cada adolescente infractor según sus necesidades.

Según los datos, la provincia de Guayas es que presenta el mayor número de este tipo de población, con 125 casos entre ambos sexos. Esta provincia es considerada una de las más peligrosas a nivel nacional debido al alto índice delincencial que presenta. Por el contrario, en la provincia de El Oro no se registra ningún adolescente infractor, dato que contrasta con la frecuente asociación de Esmeraldas con la pobreza, el narcotráfico y la delincuencia. Aunque esta ciudad también ha sido considerada como una de las abandonadas por el Estado, los datos no indican un mayor número de adolescente infractores en comparación con otras regiones. Esto sugiere que podría existir una falta de información completa o que aún no se ha determinado con precisión la población infractora de dicha localidad.

Ahora bien, otro factor es la falta de acceso a una educación de calidad y cómo influye en la vulnerabilidad de los jóvenes, resulta importante la existencia de propuestas de soluciones viables y sostenibles, basadas, por ejemplo, en que programas educativos prevengan el reclutamiento creando la provisión de alternativas viables para los jóvenes.

En este apartado se implementarán propuestas para contrarrestar el reclutamiento de menores, es esencial implementar programas educativos robustos que no solo brinden acceso a la educación, sino que también promuevan el desarrollo integral de los jóvenes. Estos programas deben enfocarse en varios aspectos clave:

Acceso y Retención Escolar: Asegurar que todos los niños y jóvenes tengan acceso a la educación básica y secundaria es crucial (Echeverría, 2012). Esto implica mejorar la infraestructura escolar, proporcionar recursos educativos adecuados y garantizar que haya suficiente personal docente capacitado. Además, se deben implementar políticas para reducir la deserción escolar, especialmente en las áreas más vulnerables.

Educación de Calidad: No es suficiente con garantizar el acceso a la educación; la calidad de esta educación es igualmente importante. Los currículos deben ser relevantes y estar alineados con las necesidades del mercado laboral, fomentando habilidades prácticas y conocimientos que permitan a los jóvenes encontrar empleo legítimo y bien remunerado (El Comercio, 2021).

Programas de Prevención y Concienciación: La educación debe incluir programas específicos que informen a los jóvenes sobre los peligros del reclutamiento por bandas delictivas y las consecuencias de involucrarse en actividades ilícitas (Escobar, 2010). Estos programas también deben fomentar habilidades para la vida, como el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la toma de decisiones.

Oportunidades de Formación y Empleo: Es esencial proporcionar oportunidades de formación técnica y profesional que preparen a los jóvenes para el mercado laboral. (González & Márquez, 2023) Las alianzas con empresas y organizaciones locales pueden ayudar a crear programas de aprendizaje y empleo juvenil que ofrezcan alternativas viables a la delincuencia.

Es importante determinar, que actores educativos son cruciales en la lucha contra el reclutamiento de menores por bandas delictivas en Ecuador. Mejorar el acceso y la calidad de la educación, junto con la implementación de programas educativos específicos de prevención y desarrollo juvenil, es fundamental para reducir la vulnerabilidad de los jóvenes y ofrecerles alternativas viables y sostenibles para su futuro. Esto no solo contribuirá a disminuir el reclutamiento por bandas delictivas, sino que también fortalecerá el tejido social y económico del país

Asimismo, abordar esta problemática requiere no solo medidas de seguridad y represión del crimen, sino también políticas y programas que promuevan el desarrollo económico y social inclusivo, brinden oportunidades reales de empleo y educación para los jóvenes, y aborden las causas subyacentes de la pobreza y la desigualdad en el país.

Para abordar el reclutamiento de menores por bandas delictivas, es esencial fortalecer las instituciones y mejorar la seguridad en las comunidades afectadas. Las siguientes estrategias son cruciales:

Fortalecimiento institucional: Es fundamental mejorar la capacidad y la transparencia de las instituciones de seguridad y justicia. (Cantos, 2017) Esto incluye la capacitación y el equipamiento adecuado de las fuerzas del orden, así como la implementación de mecanismos efectivos de supervisión y rendición de cuentas para combatir la corrupción. La cooperación interinstitucional y la colaboración con organizaciones de la sociedad civil también son clave para una respuesta integral al crimen organizado.

Mejora de la seguridad comunitaria: La seguridad en las comunidades puede mejorarse mediante la implementación de estrategias de policía comunitaria que promuevan la confianza y la colaboración entre las fuerzas del orden y los residentes (Melle, 2022). Programas que involucren a los jóvenes en actividades recreativas y de desarrollo comunitario pueden alejar a los menores de la influencia de las bandas delictivas. Además, es crucial aumentar la presencia y la efectividad de los servicios básicos en las comunidades vulnerables para reducir la dependencia de las bandas delictivas.

Programas de prevención y reinserción: La implementación de programas específicos que prevengan el reclutamiento y faciliten la reinserción de los jóvenes que han sido reclutados es esencial (Ballesté, 2012). Estos programas deben incluir apoyo psicológico, educativo y laboral, y deben ser accesibles y efectivos en las áreas más afectadas por el reclutamiento.

Los factores de seguridad son cruciales para entender el fenómeno del reclutamiento de menores por bandas delictivas en Ecuador. (Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos, 2023) Este apartado explorará cómo la debilidad institucional y el escaso acceso a servicios básicos facilitan el reclutamiento de menores y discutirá la necesidad de fortalecer las instituciones y mejorar la seguridad en las comunidades afectadas.

Por ende, los factores de seguridad juegan un papel determinante en el reclutamiento de menores por bandas delictivas en Ecuador. La debilidad institucional y el escaso acceso a servicios básicos aumentan la vulnerabilidad de los jóvenes, facilitando su captación por parte de grupos criminales. (Escobar, 2010) Fortalecer las instituciones de seguridad y justicia, mejorar la seguridad en las comunidades y proporcionar servicios básicos adecuados son pasos esenciales para reducir la incidencia de este fenómeno y proteger el futuro de la juventud ecuatoriana.

DISCUSIÓN

Esta investigación pone de manifiesto una situación preocupante y compleja en relación con el reclutamiento de menores de edad (niños, niñas y adolescentes) por parte de bandas delictivas en el Ecuador. El estudio evidencia que los menores son frecuentemente reclutados y se involucran en actividades delictivas a una edad temprana. Los datos recopilados por el Servicio Nacional de Atención a Personas Privadas de Libertad (SNAI) ponen de manifiesto la preocupante participación de menores en actividades delictivas, mostrando además un aumento constante que demanda una respuesta inmediata tanto en términos de derechos humanos como de seguridad pública.

El análisis teórico reveló la ausencia de diversos factores socioeconómicos fundamentales que favorecen el reclutamiento. Entre ellos se encuentran la disponibilidad de oportunidades económicas, el acceso a la educación, la seguridad institucional y provisión de servicios básicos. La carencia de estos elementos contribuye a la vulnerabilidad de los niños, como señaló en su estudio Villegas-Arévalo (2021). De acuerdo con investigaciones anteriores, como los registros administrativos de los Centros de Adolescentes Infractores de la Dirección de Medidas Cautelares y socioeducativas, así como la población de adolescentes infractores por zona, provincia, centro de adolescentes infractores y el último corte de información registrado.

La revisión documental mostró que la mala educación puede hacer que los menores abandonen la escuela y se unan a grupos peligrosos. Aunque la Constitución de la República del Ecuador garantiza el derecho a la educación, muchas veces no se respeta porque faltan recursos y las escuelas en zonas pobres son de mala calidad (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2008). La falta de educación y trabajo hace que los niños se vean obligados a cometer delitos para conseguir dinero y salir de la pobreza.

Según los informes estadísticos presentados en la figura 2, se ha observado que los menores reclutados proceden de un total de nueve provincias. Esta alta proporción sugiere que estas áreas son especialmente vulnerables a la influencia de bandas delictivas. La presencia de bandas en estas áreas no solo aprovecha la vulnerabilidad de los menores, sino que también contribuyen un ciclo de pobreza y violencias; romper este ciclo resulta muy difícil (Hernández-Hernández, 2019).

La normalización de la violencia en las comunidades marginadas tiene como consecuencia la aceptación de la violencia por parte de los menores como algo habitual en su entorno, lo cual facilita su reclutamiento por parte de las bandas delictivas (Alarcón, 2019).

La creciente violencia y falta de seguridad causada por las bandas criminales conformadas por jóvenes, generan un clima de inestabilidad y temor, agravado por la falta de acción efectiva por parte de las autoridades. Esta situación ha desencadenado un nivel alarmante de violencia en la sociedad. El estudio resalta la presencia de bandas delictivas, las cuales involucran una variedad de actividades ilícitas, tales como narcotráfico, extorsión y robo. La presencia de bandas en las comunidades provoca un ambiente de inseguridad y violencia que impacta negativamente en la calidad de vida de los ciudadanos, así como en el desarrollo económico del país.

Se discute porqué los jóvenes se unen a pandillas criminales, como puede ser que, por estar muy pobres, dejar la escuela, tener curiosidad, sentirse excluidos de la sociedad o no tener muchas oportunidades. Las cosas malas que suceden hacen que la gente se sienta

más insegura y hay más casos de personas muriendo de forma violenta en la sociedad (Crespo-Berti, 2024).

Por otro lado, la idea que se ha creado es para ayudar a los menores que están metidos en bandas y buscan una forma de resolver el problema de manera positiva para la sociedad. La idea es ayudar a los jóvenes a seguir estudiando, tener una buena educación, prevenir problemas y delitos, ofrecerles oportunidades de trabajo, fortalecer las escuelas y mejorar la seguridad en la comunidad.

CONCLUSIONES

El análisis del reclutamiento de menores por bandas delictivas en Ecuador revela una problemática multifacética que se nutre de factores socioeconómicos, educativos y de seguridad. La falta de oportunidades económicas y educativas, junto con la debilidad institucional y el escaso acceso a servicios básicos, crea un entorno propicio para que los jóvenes sean captados por organizaciones criminales. Estas bandas se aprovechan de la vulnerabilidad de los menores, ofreciéndoles una falsa promesa de pertenencia y estabilidad.

Para abordar esta problemática de manera efectiva, es crucial adoptar un enfoque integral que incluya políticas y programas dirigidos a los factores subyacentes. Las políticas deben enfocarse en mejorar el acceso a oportunidades económicas y educativas, fortalecer las instituciones de seguridad y justicia, y garantizar que los servicios básicos estén disponibles en todas las comunidades, especialmente las más vulnerables. Programas educativos que informen y prevengan el reclutamiento, junto con iniciativas de formación y empleo juvenil, son esenciales para proporcionar alternativas viables y sostenibles a los jóvenes.

Por ello, se recomienda implementar programas específicos de prevención y reinserción que incluyan apoyo psicológico, educativo y laboral para los jóvenes en riesgo o que ya han sido reclutados por bandas delictivas. La colaboración entre el gobierno, las organizaciones de la sociedad civil y las comunidades locales es clave para el éxito de estas iniciativas.

Así, para combatir el reclutamiento de menores por bandas delictivas en Ecuador, se necesita una estrategia comprensiva que combine medidas sociales, educativas y de seguridad. Fortalecer las instituciones, mejorar la calidad y el acceso a la educación, y promover el desarrollo económico y social inclusivo son pasos esenciales para romper el ciclo de reclutamiento y proteger el futuro de la juventud ecuatoriana. Proponemos la creación de un plan nacional que incluya programas de capacitación laboral, iniciativas de emprendimiento juvenil, y una reforma educativa orientada a la retención escolar y el desarrollo de habilidades prácticas. Solo a través de un enfoque integrado y sostenido se podrá abordar de manera efectiva esta problemática y garantizar un entorno seguro y prometedor para todos los jóvenes ecuatorianos.

CONFLICTO DE INTERESES.

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses para la publicación del presente artículo científico.

REFERENCIAS

Alarcón, Y. (2019). Reclutamiento forzado de niños y niñas (abduction) en el conflicto armado. *Vniversitas*(138). <https://www.redalyc.org/journal/825/82559799002/movil/>

- Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. <https://www.lexis.com.ec/biblioteca/constitucion-republica-ecuador#9D8A116014B9AE0272A0BC5F8DA5F36B9900C6D4>
- Asúa, L. J. (2006). *La Ley y el Delito (Tomo I ed.)*. Perú: : Ara Editores.
- Ballesté, I. R. (2012). El interés superior del niño: concepto y delimitación del término. *Educatio Siglo XXI*, 30(2), 89-108. <https://revistas.um.es/educatio/article/view/153701>
- Cabanellas, G. (2001). *Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual, Tomo I*. Buenos Aires, Argentina: : Heliasta S.R.L.
- Cantos, M. (2017). *Medidas socioeducativas en jóvenes infractores penales de la Ciudad Portoviejo*. <https://www.eumed.net/rev/cccscs/2017/03/medidas-socioeducativasjovenes.html>
- Colomba, P. (2023). *NotiMundo al Día*. <https://notimundo.com.ec/desercionescolar-y-drogadiccion-son-dos-de-los-factores-que-aprovechan-las-bandascriminales-para-reclutar-a-ninos-y-adolescentes/>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos Relatoría sobre los Derechos de la Niñez. (2011). *Justicia juvenil y derechos humanos en las américas*. OEA Ser.L/V/II. Doc.78.
- Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos. (31 de Agosto de 2023). <https://www.cdh.org.ec/testimonios/609-tres-caras-del-reclutamiento-forzoso-infantil.html>
- Crespo-Berti, L. (2024). Adolescentes infractores inmersos en las bandas criminales en el Ecuador. *Iustitia Socialis*, 19(16), 18-33. <https://doi.org/https://doi.org/10.35381/racji.v8i16.3149>
- Díaz-Basurto, I., Ronquillo-Riera, O., Molina-Mora, J., y Arandia-Zambrano, J. (2022). Organizaciones y grupos criminales. Política criminal en Ecuador. *Fondo Editorial Fundación Koinonía*, 8(1), 122. <https://www.fondoeditorialfk.org/index.php/fondoeditorial/article/view/18>
- Echeverría, R. (2012). *Análisis Jurídico Social sobre la Inimputabilidad de los niños, niñas y adolescentes en la Legislación Ecuatoriana*. Repositorio Digital Universidad Técnica de Cotopaxi: <http://repositorio.utc>.
- El Comercio. (2021). <https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/narcotraficantes-reclutan-ninos-bandas-criminales.html>
- Escobar, F. A. (2010). *Derecho de la Niñez y la Adolescencia (Tercera ed.)*. Quito, Ecuador: : Gemagrafic.
- Estévez, L. (2021). El uso de menores de edad en conflictos armados: problemática derivada del reclutamiento a través de las tecnologías de la información. *Revista Electrónica de Estudios Penales y de La Seguridad*(7). <https://openurl.ebsco.com/EPDB%3Agcd%3A2%3A2205730/detailv2?sid=ebsco%3Aplink%3Ascholar&id=ebsco%3Agcd%3A152571772&crl=c>

- Fajardo, L. (2014). *Reclutamiento de niñas y niños: como crimen internacional de las FARC en Colombia*. Bogotá : : Universidad Sergio Arboleda.
- Flores, A. (2023). *Estudio comparado de políticas criminales para combatir la criminalidad en la sociedad*. <https://dspace.unl.edu.ec/>
- Garcés, A., y Iza, L. (2023). El delito de sicariato en la formación de los profesionales del derecho. *Conrado*, 19(92), 136-145.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442023000300136&lng=es&tlng=es
- González, A., y Márquez, A. (2023). De mafias carcelarias a bandas criminales. Las gobernanzas en el estado Guárico, Venezuela. *Espacio abierto: cuaderno venezolano de sociología*, 32(2), 32-54.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9012202>
- Hernández-Hernández, Ó. (2019). Menores de circuito y regímenes ilícitos en Tamaulipas, México. *Revista Criminalidad*, 62(1), 87-100.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7667845.pdf>
- Herrera, G. (2022). *Migración y política migratoria en el Ecuador en el período 2000-2021*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo:
<https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2022-10/PNUDLAC-working-paper-33-Ecuador-ES.pdf>
- Melle, C. (28 de Septiembre de 2022). *Premicias*. <https://www.primicias.ec/noticias/en-exclusiva/adolescente-implicado-crimen-fiscalrehabilitacion/#:~:text=deb%C3%ADa%20estar%20en%20clases%20en,a%20quien%20dispar%C3%B3%2015%20veces>.
- Montezuma, V., Lynch, A., y Nivelá, E. (2023). Consumo de drogas entre los adolescentes del cantón Montalvo, Ecuador. *Estudios Del Desarrollo Social: Cuba Y América Latina*, 11(Número Especial 2), 271–277.
<https://revistas.uh.cu/revflacso/article/view/7329>
- Santillán, A., Vinuesa, N., Benavides, C., y Santillán, S. (2022). Drogas, tráfico y crimen organizado como detonante de actos violentos en las cárceles del Ecuador. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(3), 478-486.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202022000300478&lng=es&tlng=en.
- Tandazo, E. (2 de abril de 2024). *El reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por bandas criminales para el cometimiento de actos delictivos como vulneración de su desarrollo integral*. Repositorio Digital Universidad Nacional de Loja :
<https://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/29435>
- Villegas-Arévalo, S. (2021). Armonización entre derechos de menores víctimas de reclutamiento y su participación en crímenes internacionales. *Revista Científica General José María Córdova*, 19(34), 379–405.
<https://doi.org/https://doi.org/10.21830/19006586.739>